

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe INF. Bolivia TV U.A.I. N°003/2017 correspondiente al informe de control interno auditoria de confiabilidad de los registros y estados financieros de la empresa de televisión “Bolivia tv” al 31 de diciembre de 2016
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 008/2018.
- Objetivo:** Verificar, el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°003/2017, correspondiente al Informe de Control Interno Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2016.
- Objeto:** Constituye los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°003/2017 correspondiente al Informe de Control Interno Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2016, cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones concernientes.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “Normas de Auditoría Gubernamental” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por el área auditada para subsanar las Veintinueve (29) observaciones correspondiente al Informe de Control Interno Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2016, desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones, hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento.

Seguimiento efectuado al: 29 de junio de 2018

Resultados:

De acuerdo con el resultado del Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°003/2017 correspondiente al Informe de Control Interno Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2016, se concluye que la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, cumplió parcialmente con la implantación de las recomendaciones. Por cuanto se establece que las recomendaciones tienen el siguiente grado de cumplimiento:

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplidas	3	11%
No cumplidas	26	89%
No aplicables	0	0%
	-----	-----
Totales	29	100%
	===	=====

Recomendaciones no Cumplidas

- 1 Deficiencias en la asignación y manejo de Caja Chica y Fondo Operativo Regional
- 2 Deficiencias en la solicitud de Reposición de Caja Chica
- 3 No se practicaron arqueos sorpresa a Cajas Chicas y Fondos Operativos Regionales
- 4 Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo registradas a nombre de Bolivia TV
- 5 Diferencias en Cuentas por Cobrar con saldos confirmados
- 6 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo
- 7 Casos de clientes pendientes de cobro remitidos por la Gerencia Administrativa Financiera a Dirección Jurídica Nacional, sin acciones legales durante la gestión 2016.
- 8 Orden de Servicios Publicitarios (OP) documento sin fuerza legal
- 9 Ingresos a Almacenes registrados de forma inoportuna
- 10 Deficiencias en Almacenes – Bienes de Consumo
- 11 Activos Fijos faltantes y no registrados en el VSIAF en Oficina Regionales
- 12 Existen Activos Fijos en Comodato con contrato vencidos
- 13 Los activos de los proyectos superan a la inversión transferida
- 14 Activos Fijos Siniestrados o Robados
- 15 Deficiencias en la documentación de vehículos
- 16 Deficiencia en Cuentas por Pagar
- 17 Mala apropiación contable en la cuenta Patrimonio 3.1.1.3 Transferencias y Donaciones
- 18 Deficiencia en Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR)
- 19 Documentación faltante en files de personal de planta y consultores de línea
- 20 Deficiencias en el cálculo de pago de sueldos y aguinaldo al personal de la entidad
- 21 Teléfonos móviles sin actas de asignación y devolución.
- 22 Falta de reversión de boletas por saldos no utilizados en pasajes y viáticos
- 23 Reembolsos y/o devolución de pasajes y viáticos no efectuados
- 24 Deficiencia el proceso de contratación
- 25 Deficiencia en la asignación de Fondos en Avance
- 26 Deficiencias en impuestos.1

La Paz 29 de junio de 2018